Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2561

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /06/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSLATOREADORA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 28 EL 19/ENERO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0256837

Factura: 001-200-000028339

20170101003P00479

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20170101003P00479

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2017, (10:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300161684	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102399847	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No.

2017-01-01-003-P00479

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA

A FAVOR DE:

RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN

CUANTÍA: $ 40,00

DI: TRES COPIAS

******* JZ *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,** ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedente** la señora **MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA,** portadora de la cédula de ciudadanía número **0300161684;** por sus propios y personales derechos, por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se justifica con el documento que se agrega como habilitante; y, por otra parte en calidad de **cesionario** el señor **RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN**,

portador de la cédula de ciudadanía número **0102399847,** comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil **casados**, de nacionalidad ecuatoriana, costurera y chofer profesional en su orden, domiciliada la cedente en: Huayna Cápac y Sangurima del cantón Cuenca, teléfono: 4114887, y, el cesionario domiciliado en: Oea y Asunción, del cantón Cuenca, teléfono: 2801613; capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, la señora **MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA**, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal conforme documento partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante y a quien se la llamará cedente y por otra parte el señor **RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN**; de estado civil casado, a quién más adelante se lo llamará cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La Compañía cuya denominación es **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número veinte y ocho, con fecha diecinueve de enero del dos mil cinco. Los Socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así lo manda el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis y acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR que se proceda a la cesión de DOS participaciones de propiedad de la señora MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA, al señor RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN, de las que tiene la primera en la Compañía "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.". **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos la cedente señora MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA, cede en forma real y efectiva DOS participaciones, al cesionario señor RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN, de las que tiene el primero en la Compañía "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el acta, que es parte de este instrumento. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de las participaciones que se vende, es de CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América, de contado. La cedente declara haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del cesionario. **QUINTA: ACEPTACIÓN**.- El cesionario acepta la cesión hecha a su favor. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN**.- Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Tercera del cantón Cuenca. **SÉPTIMA: CUANTÍA**.- La cuantía se fija en CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, HENRY BERMEO CAMPOVERDE, ABOGADO, MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY".-** Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo

de la Notaría a mi cargo. **A continuación se inserta el Documento Habilitante:**

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 19 días del mes de Octubre del 2.016 y siendo las 15H00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA. "**, ubicada en la calle Quito s/n y Tulcan, se reúnen los Socios que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares americanos, de la Compañía **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."**.

Se Instala la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente la Sra. Tránsito Piedad Guanín Salazar y el Sr. Gerente General Christian René Alvarado Guanín como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Oficios recibidos y enviados.
4. Informe de presidente y gerente
5. Transferencia de participaciones
6. Elección de la nueva directiva
7. Otros asuntos a tratar.

Con los socios asistentes se pone en consideración el orden del día, siendo aprobado y se procede a tratar cada punto en el orden planteado

1. Constatación del quórum: Se da lectura al listado vigente en la superintendencia de compañías estando presentes los señores: ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE , ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE, ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO, ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA, DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA, GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE, GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS y JADAN SINCHI MARCO GEOVANNY.
2. Lectura y aprobación del acta anterior: Se da lectura al acta en su totalidad y sin ninguna observación ni enmendadura se aprueba la misma y para constancia firma presidente y gerente.
3. Oficios recibidos y enviados: Se da lectura al oficio enviado por la Sra. Transito Guanín donde comunica que por motivos de salud se ausentara del país un lapso de 30 días por lo que pide que se le justifique la inasistencia a las reuniones de la compañía, se da lectura al oficio de la Sra. Patricia Díaz que solicita justificación a la inasistencia a las reuniones de la compañía porque también realizar un viaje fuera del país con toda su familia y a continuación se da lectura al oficio de la señora Teresa Guzmán donde manifiesta su interés de realizar la cesión de participaciones que tiene a su nombre.
4. Informe de presidente y gerente: Toma la palabra la Sra. Piedad Guanín en su calidad de presidente y se disculpa por la ausencia que mantuvo durante los últimos días en el cumplimiento de sus actividades como presidente de la compañía a demás manifiesta que una vez retomada las actividades ha asistido a las reuniones de UNITTRA de la cual es TESORERA y manifiesta que las aportaciones que la compañía hace a la Unión son cubiertas con las mensualidades de la compañía Translatoreadora por lo que pide el cumplimiento de las mismas. A demás indica a los socios que han solicitado hacer la cesión de sus participaciones que deben estar al día en sus obligaciones para que la compañía pueda dar paso a los trámites correspondientes.

Cinco

Toma la palabra el Sr. Gerente e informa a los presentes que se ha realizado reuniones de UNITTRA buscando beneficios a nivel local y nacional de nuestro gremio, además ha realizado actividades como coordinador del plan de contingencia correspondiente al aeropuerto Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca, también aclara las diligencias efectuadas en la creación de la agencia de viaje sobre la cual es propietario, también menciona que es obligatorio la entrada de nuevos socios al IESS bajo dependencia de la compañía y propone a los socios la facturación de todos los viajes que se realice dentro de la compañía.

5. Transferencias de participaciones: El señor Christian Alvarado Gerente de la compañía toma la palabra he indica a los socios que una vez aprobada las transferencias de participaciones con el consentimiento del cien por ciento del capital social de la compañía, establece y permite que se procede con las transferencia de participaciones de la siguiente forma:
   -Transfiere participaciones que le corresponden a la señora Yolanda Patricia Díaz Alarcón con CI 0104500400 en su calidad de socia y por derechos que le asisten, transfiere sus dos participaciones de VEINTE DOLARES cada una, al señor Efraín Sanango Paguay con CI 0300711207, y
   -Transfiere participaciones que le corresponden a la señora Maria Teresa de Jesús Guzmán Cabrera con CI 0300161684 en su calidad de socia y por derechos que le asisten, transfiere sus dos participaciones de VEINTE DOLARES cada una al señor Rubén Ignacio Altuna Guanín con CI 0102399847.
   Hasta aquí las transferencia de participaciones que se autorizan.
6. Elección de la nueva directiva: El compañero Geovanny Jadán expresa su confianza y consideración a la administración actual, recomendando que sería conveniente la continuidad de la directiva actual y cambio de comisario por motivo de transferencia de participaciones de la compañera Patricia Díaz, lanzándose oficialmente la moción ante la junta a lo cual se acepta por unanimidad y se ratifica en los cargos para el periodo 2016-2018 a los señores:
   Transito Piedad Guanín Salazar como presidente,
   Christian Rene Alvarado Guanín como Gerente, y
   Luis Enrique Guiracocha Sinchi como comisario de la compañía.
7. Otros asuntos a tratar: Se establece que previa a la aprobación de transferencia de participaciones los nuevos accionistas deben presentar una carpeta que incluirá como mínimo: copia de cedula de identidad, copia de certificado de votación, copia de licencia de conductor profesional, record policial, copia de matrícula vehicular todos a colores. Y se recalca que es obligatorio el aviso de entrada al Seguro Social por parte del nuevo socio.

Sin más que tratar y siendo las 17:30 se declara concluida la sesión.

Una vez terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y se aprueba firmada para constancia y validez por todos los asistentes.

ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE .....

ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE .....

ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO .....Jorge P. Alvarado....

seis

ALVARADO GUANIN JUAN JOSE .....

ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA .....

DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA .....

GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE .....

GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS .....

JADAN SINCHI MARCO GEOVANNY. .....

F) _____
Piedad Guanin Salazar
PRESIDENTE

F) _____
Christian Alvarado Guanín
GERENTE GENERAL

TRANS. DE TURISMO "LA TOREADORA" CIA. LTDA.
CUENCA - ECUADOR
LEALTAD Y TRABAJO

DOY FE: Que la copia que antecede en tres fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 06 de marzo de 2017

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

10 - 4286265

CERTIFICADOS: ☐ NACIMIENTO ☐ MATRIMONIO ☐ UNIÓN DE HECHO ☐ DEFUNCIÓN ☒ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA: ☐ NACIMIENTO ☐ MATRIMONIO ☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM. ☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE ☐ ACTA DE REC. DE HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

USD 6.00

45 cuarenta y cinco

M A T R I M O N I O S

En Azogues a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres a las seis de la tarde Ante mí Heliberto C. Luzuriaga Jefe de Registro Civil de este Cantón provincia de Cañar comparecieron: Don Alejandro Cambi de profesión agricultor de estado anterior Soltero y domiciliado en ... de veinte y un años de edad, nacido en ... de nacionalidad ecuatoriano hijo de ... Cambi y de Dolores Bernal ... la parroquia Déleg ... y Doña Teresa Guzmán de estado anterior Soltera de diez y siete años de edad, de profesión doméstica de nacionalidad ecuatoriana hija de Luis Alberto Guzmán y domiciliada en Déleg nacida en ... y de ... Cabrera los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el ... de ... de mil novecientos sesenta y tres según consta en el acta respectiva

Declararon, además, que ...

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Luis ... Cabrera ... casado, ecuatoriano, comerciante de treinta y ... años ... y Don ... Cabrera ... ecuatoriano, Abogado ... de treinta y ... años de esta Ciudad domiciliados en esta Ciudad ... testigos

Leída esta acta, la firmaron conmigo ... los declarante ... y el infrascrito Secretario que certifica.

[Firmas]

Notaría Tercera — Cuenca - Ecuador

Azogues, a veinte y ... de Diciembre de mil novecientos noventa y tres

... por ficha de ... 8 de 1.993 ... se archiva su proceso 26 de enero de 1.993 con el número ...

Jefe de Oficina

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

10 - 4286266

USD 6.00

La Disolución de la Sociedad Conyugal de los contrayentes del presente matrimonio fue declarada mediante Sentencia del Juez Quinto de lo Civil de Azogues, con fecha Diciembre 8 de 1.992 cuya copia se archiva en Azogues 26 de Enero de 1.993 con el número 005-93.

Jefe de Oficina

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1569

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Drts. ☐ Dtvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

01 NOV 2016

CONFERIDO POR

Firma:

DOY FE: Que, la copia que antecede en ..... fojas es igual a la copia certificada que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 08 de marzo de 2017

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 030016168-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN CABRERA
MARIA TERESA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
DELEG
DELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1946-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALEJANDRO
CAMBI

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O
V1333V3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-09
00102230

[redacted]

Dra. Sandra Pesantez Lanerrera — NOTARIA TERCERA — CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

016
JUNTA No.
016 - 257
NÚMERO
0300161684
CÉDULA
GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS
AZUAY
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA
CANTÓN
ZONA: 0
SAGRARIO
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010239984-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALTUNA GUANIN
RUBEN IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA DE LOURDES
AUQUILLA ALVAREZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V2443I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALTUNA BENIGNO JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANIN BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-05-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-29
00070843

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

CNE — ELIGE CON TRANSPARENCIA — ELECCIONES 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
AZUAY

FECHA: 06 de marzo de 2017

Nº 0467

La Secretaría de la Delegación Provincial Electoral del Azuay, CERTIFICA:

Que la Delegación Provincial Electoral del Azuay, NO se encuentra emitiendo CERTIFICADOS DUPLICADOS DE VOTACION, DE EXCENCION O DE PAGO DE MULTA, correspondientes a las Elecciones Generales del 19 de febrero de 2017, por lo que se extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 1 de abril de 2017, para cualquier trámite tanto público como privado que requiera realizar el Señor(a):

Altuna Guanin Ruben Ignacio

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.: 0102399847

La emisión de este certificado NO exime al elector/a o votadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto.

Esta certificación se confiere por disposición del Director de la Delegación Provincial Electoral del Azuay.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL — DELEGACIÓN AZUAY

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES [illegible]

SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY

nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Tercera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Tercera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

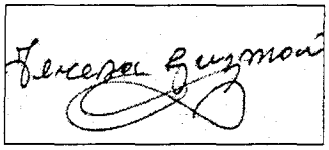

Número único de identificación: 0300161684

Nombres del ciudadano: GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/DELEG/DELEG

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMBI ALEJANDRO

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GUZMAN LUIS

Nombres de la madre: CABRERA JOSEFINA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-011-25381

172-011-25381

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 10:35:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. *Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.*

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Penaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Penaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

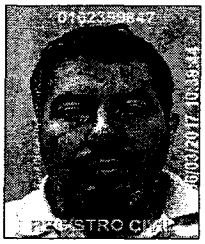

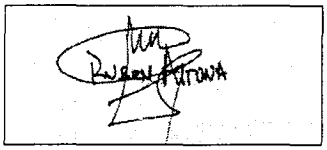

Número único de identificación: 0102399847

Nombres del ciudadano: ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUQUILLA ALVAREZ ANA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: ALTUNA BENIGNO JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: GUANIN BLANCA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017
Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-011-25406

177-011-25406

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03[illegible]:35:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

once

Hasta aquí el Documento Habilitante que queda inserto.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, **la Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

MARIA TERESA DE JESUS GUZMAN CABRERA
C.C. 0300618884

RUBEN IGNACIO ALTUNA GUANIN
C.C. 0102399847

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, 06 de MAYO de 2017

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución, de la Compañía "**TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.**"; otorgada en la Notaría Pública Tercera a mi cargo, en fecha diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, senté razón de las transferencias de participaciones que constan de esta escritura.- Cuenca, 06 de marzo de 2017.- La Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca.-

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-200-000028340

20170101003O00189

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101003O00189

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MARZO DEL 2017, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALTUNA GUANIN RUBEN IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102399847
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR